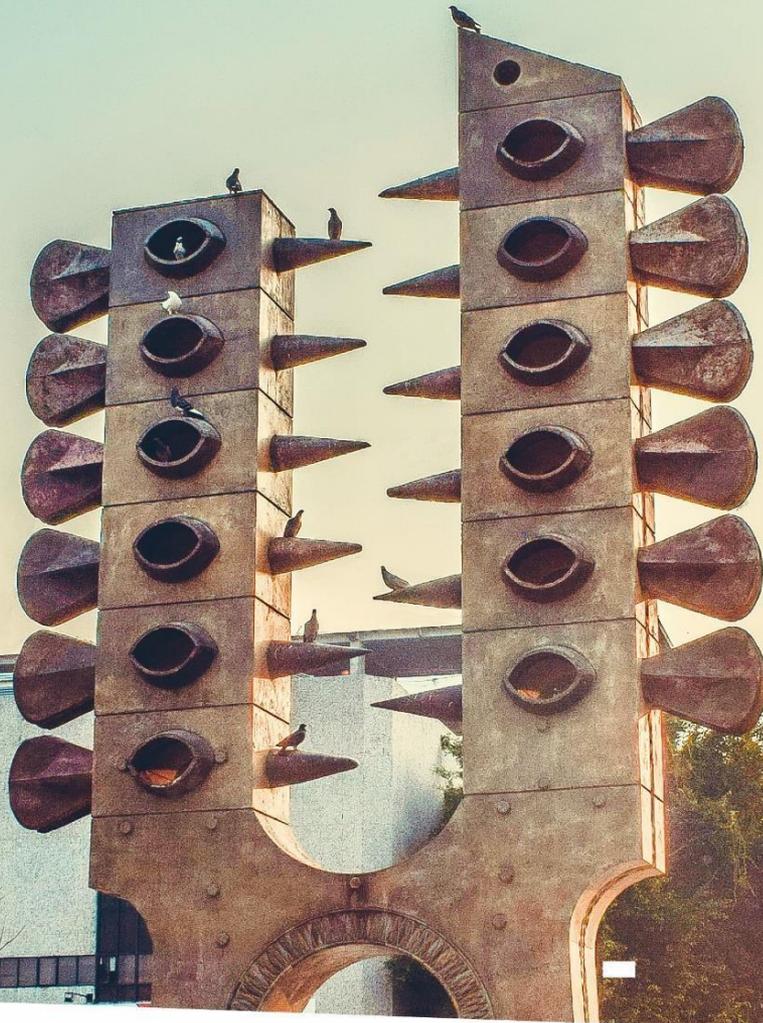




ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2021  
JULIO-SEPTIEMBRE  
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

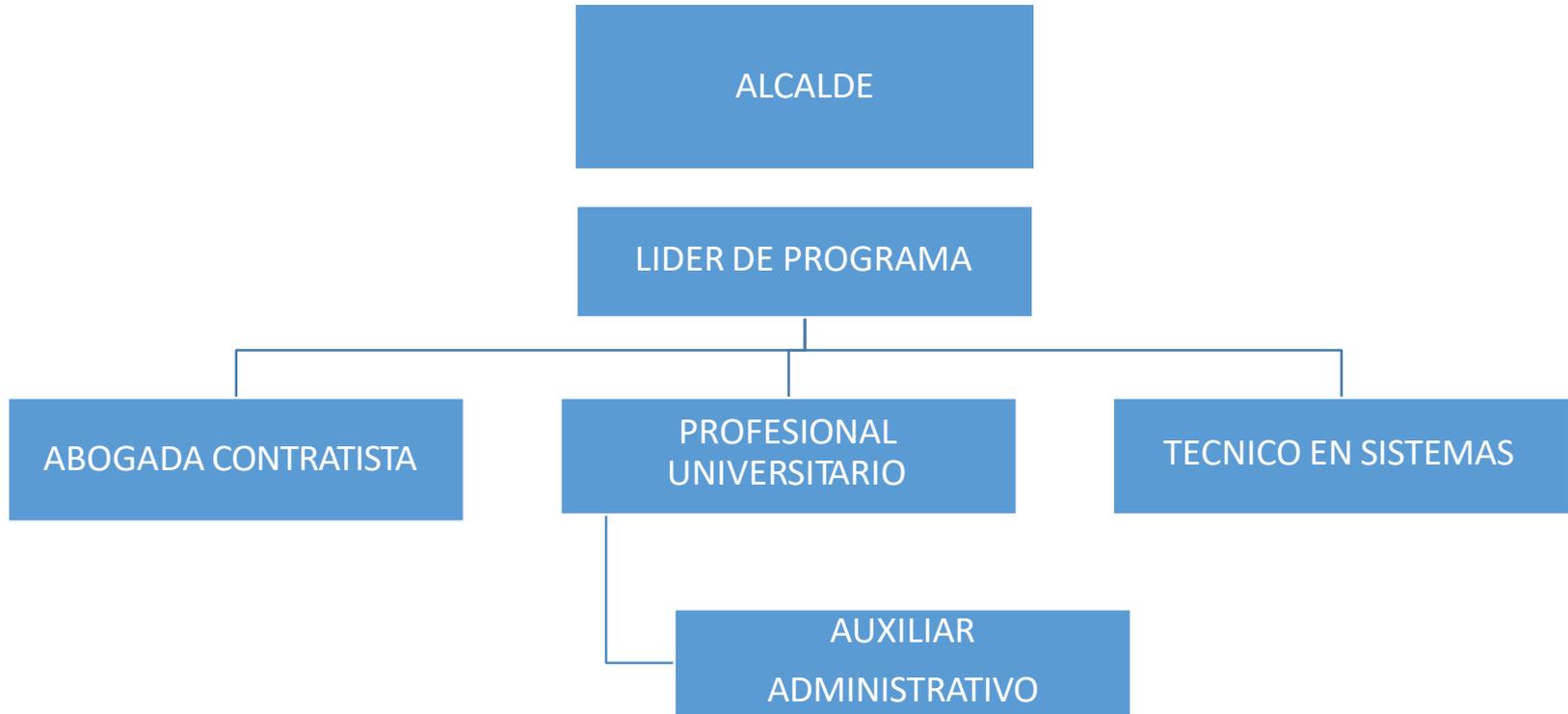
## OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga la labor realizada entre julio y septiembre de 2021 por la Unidad Técnica de Servicios Públicos de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

## ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS

La Unidad Técnica de Servicios Públicos presta oportuna y eficientemente servicios a la comunidad en general, respecto a los servicios públicos domiciliarios con el propósito de contribuir eficazmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, en el marco de la eficacia y la economía, partiendo de un proceso educativo que involucre a los usuarios y prestadores para la construcción concertada de una cultura pública de uso racional y responsable de los servicios, y por tanto prioriza su gestión en atender y tramitar ante las empresas prestadoras de servicios públicos los requerimientos de la ciudadanía en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 142 de 1994.

La Unidad Técnica de Servicios Públicos cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario, que responde de manera eficiente a las necesidades sociales y las funciones encomendadas a esta dependencia.



## ALCANCES DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS

### 1. DIFUSIÓN:

En la Unidad Técnica de Servicios Públicos, mantenemos una difusión permanente tanto a través de la Oficina de Prensa Municipal, como de los diferentes canales donde podemos dar a conocer la existencia de la UTSP y la intervención que a través de la misma se puede desarrollar entre los diferentes usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Bucaramanga y las empresas prestadoras de estos servicios esenciales. Dentro del trabajo que venimos desarrollando desde los trimestres pasados, se sigue haciendo difusión masiva, dando una mayor relevancia a las piezas publicitarias que entregamos en físico y por medios útiles como:

- Las redes sociales de la Alcaldía
- Por correo masivo interno y grupos de WhatsApp de los mismos funcionarios
- Desde el 21 de Abril un spot radial en Metrolinea y Emisora Luis Carlos Galán
- Proyectándose en pantallas de la Alcaldía, CAME y puntos digitales
- Plegable con servicios de la Unidad Técnica de Servicios Públicos
- Plegable con los contactos para la Unidad Técnica de Servicios Públicos y Directorio de las Empresas prestadoras de servicios públicos
- Pendón publicitario con información de la Unidad Técnica de Servicios Públicos
- Creación de cuenta de Twitter donde se informa de las gestiones diarias realizadas por la UTSP.

En igual medida, tal y como se señalará mas adelante, hemos participado de las Ferias Institucionales y se han realizado Brigadas extramurales que han permitido visibilizar la existencia y funciones de la UTSP, no solo a través de la presencia institucional en estos espacios, sino a través del “voz a voz” de los usuarios que han sido atendidos en cada una de estas localidades.

## ¿CÓMO BENEFICIARTE DE NUESTROS SERVICIOS?

Para recibir información sobre la documentación requerida en tu trámite, tienes estas opciones:

- Llámanos al **317 331 6733**  
**PBX: 6337000 / Ext. 189**
- Escribenos a los correos  
**dvmora@bucaramanga.gov.co**  
**pzorro@bucaramanga.gov.co.**
- Registra tu solicitud en nuestra plataforma **pqr.bucaramanga.gov.co.**
- Horario de atención: **7:30 a.m. a 12:00 m. / 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**



### DIRECTORIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

- ✓ **Electrificadora de Santander**  
Cra. 19 No 24-56 / Tel: 630 2717
- ✓ **Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb**  
Diagonal 32 No 30A-51 / Tel: 632 0220
- ✓ **Empresa de aseo EMAB**  
Parque Intercambiador Vial Quebradaseca Cra. 15  
Tel: 644 8373
- ✓ **Empresa de aseo Metrolimpia**  
Calle 105 No 16A-41 Barrio El Rocio
- ✓ **Empresa de aseo Veolia S.A.**  
Calle 60 No 16C-03 La Esmeralda - Girón / Tel: 681 2460
- ✓ **Empresa de aseo Limpieza Urbana**  
Cra. 19 No 34-64 piso 3 / Tel: 633 0970
- ✓ **Empresa de alcantarillado Empas**  
Calle 24 No 23-68 / Tel: 634 2220
- ✓ **Oficina de Alumbrado Público**  
Cra. 12 No 33-63 / Tel: 652 5252
- ✓ **VANTI (Gasorienta)**  
Diagonal 13 No 80A-54 / Tel: 644 7744
- ✓ **Corporación Defensa CDMB**  
Cra. 23 No 37-63 / Tel: 634 6100
- ✓ **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD**  
Cra. 34 No 54-92 / Tel: 643 3140
- ✓ **Superintendencia de Industria y Comercio**  
Casa del Consumidor / Centro comercial Feghalli  
Cra. 15 No. 31-73 / Piso 3
- ✓ **Asociación Vocales de Control**  
Intercambiador vial Quebradaseca  
con carrera 15, local 107



## ¿TIENES ALGÚN CASO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR RESOLVER?

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!



## EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS - UTSP TE ASESORAMOS DE MANERA GRATUITA EN:

- ✓ Reclamaciones ante empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios: acueducto, aseo, alcantarillado, energía, gas, telecomunicaciones.
- ✓ Apoyo en la elaboración de derechos de petición, recursos y oficios ante las empresas prestadoras.
- ✓ Gestión para viabilizar mecanismos de flexibilización de las políticas de financiación.
- ✓ Gestión ante la Secretaría de Planeación Municipal para la viabilización de modificación de estrato.
- ✓ Socialización de la Ley 142 de 1994, reciclaje y uso racional de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Promoción de la creación y renovación de los Comités de Desarrollo y Control Social - CDCS.





## **2. COMITES:**

### **- PLAN DE MODERNIZACION:**

El 13 de julio nos reunimos con el equipo del plan de modernización en donde la Unidad Técnica de Servicios Públicos ha venido participando activamente, lo cual ha permitido identificar los perfiles de los servidores públicos y de igual manera su carga laboral, y los desafíos que implican el manejo de la plataforma tecnológica.

### **- COMITÉ TÉCNICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:**

Realizamos (3) Comités Técnicos dentro de la Unidad en los cuales se socializaron las circulares, los casos allegados a la Unidad, fortalezas y debilidades de la dependencia, las acciones de mejora a llevar a cabo y el plan de trabajo contemplado para cada mes por parte de la UTSP.



### **- PLAN ANTICORRUPCION**

El 14 de Julio La Unidad Técnica de Servicios Públicos participó de esta herramienta de información, y se lograron identificar las actividades o procesos que están sujetos de riesgo, y en consecuencia identificar e implementar las medidas que nos permitan medir el daño potencial en la eventual ocurrencia de los mismos .



- COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN – (EN CALIDAD DE INVITADOS):

Las principales funciones consisten en garantizar que los estudios se lleven a cabo de conformidad con las metodologías asignadas por el DANE; emitir concepto general sobre los resultados de los estudios; velar por la correcta aplicación de los resultados en la facturación de los servicios públicos domiciliarios y cuidar que la estratificación se mantenga actualizada; hacer veeduría sobre la atención de los reclamos de los estratos por parte de la primera asistencia (la alcaldía) y atenderlos en segunda instancia (apelación).



- COMITÉ DE SOTERRACION DE REDES ELÉCTRICAS:

En los proyectos están involucrados los prestadores de Energía, gas, alcantarillado y los Telemáticos (Claro- Columbus Networks de Colombia, ETB, Media Commerce, Movistar, Tigo, Une).

Cabe precisar que **no** en todos los proyectos tienen intervención todas las empresas, toda vez que esto depende de la ejecución de la obra, en el caso de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, hay obras que solo requieren de la intervención de uno u otro prestador. En el caso de los telemáticos su participación e intervención depende de si tienen o no usuarios en el entorno de la obra.

A la fecha se están ejecutando obras de soterración de redes eléctricas en los siguientes sitios: Parque las Américas, Parque la Concordia, Parque Solón Wilches y Parque Bruno Botello.

- COMITÉ DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG:

El 22 de Julio, 9 y 15 de Septiembre La Unidad Técnica de Servicios Públicos participó activamente en el Comité MIPG, en el cual se ha dirigido, planeado, evaluado y controlado el seguimiento a la gestión institucional en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de resolver las necesidades.

- SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PEGIRS:

A través del Decreto No 0087 del 8 de Julio del 2021, el Alcalde de Bucaramanga conformó el Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de Trabajo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS. En el párrafo segundo del Decreto 087 del 8 de julio de 2021 se estableció la metodología y elección de los representantes de los prestadores de servicios Públicos Domiciliarios, las organizaciones de recicladores de oficio, Las ONGs, el sector Académico y el sector Industrial será establecida por la Subsecretaria del Medio Ambiente de Bucaramanga.

Mediante la Resolución 0176 del 22 de Julio de 2021: “ Se integró el COMITÉ COORDINADOR y el GRUPO TÉCNICO de trabajo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS del Municipio de Bucaramanga.”

Por lo anterior, esta Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP) fue designada para ejercer las funciones de Secretaria técnica del PGIRS, acorde al Artículo Tercero de la Resolución 0176 de 2021 que estableció los representantes del GRUPO TECNICO de acuerdo al artículo cuarto del Decreto 087 del 2021.

Así las cosas, desde el 28 de Julio del 2021, se iniciaron a las sesiones de trabajo del GRUPO TECNICO. A la fecha se han realizado 12 jornadas de trabajo en las que hemos avanzado en la revisión de proyectos y sus componentes:

\*Revisión de la línea base. Actualización de cifras y cuadros del documento de trabajo.

\*Revisión de objetivos y metas.

\*Programas y Proyectos para la implementación del PGIRS (alternativas de solución)

\*Consolidación de información en los temas relacionados con el servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.

### **3. COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL:**

#### **- ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A MIEMBROS Y VOCALES DE CONTROL:**

La UTSP convocó a los vocales de control de los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios en el marco del “Día nacional del usuario y vocal de control” a las instalaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB, con el fin de hacer un reconocimiento al importante rol de los ciudadanos en la gestión y vigilancia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En dicho evento realizamos capacitación con todos los prestadores de servicio de agua, luz, gas, aseo.

Aunado a lo anterior, junto con el vicepresidente de la asociación de los vocales de control, adelantamos mesa de trabajo para viabilizar el reconocimiento oficial del día del vocal de control en Bucaramanga.





- CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE COMITÉS:

En este trimestre no se crearon, ni renovaron comités; sin embargo en el marco de la celebración del “Día nacional del usuario y vocal de control, les reiteramos nuestro compromiso de brindarles el acompañamiento y los recursos logísticos a nuestro alcance (Volantes-gestión para préstamo de salón CTC), para realizar la convocatoria de al menos una asamblea ordinaria anual. Sobre este aspecto seguimos fortaleciendo el alcance del artículo 65.1 de la Ley 142 de 1994 que demanda labores de concertación con la comunidad para implantar los elementos básicos de las funciones de los comités, así como capacitarlos y asesorarlos permanentemente en su operación. Cabe subrayar, que cuando se notifica de la Resolución de inscripción y reconocimiento al vocal de control, se le hace entrega de un modelo de reglamento interno, para que sea aprobado en asamblea.

#### 4. SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS – SUI:

##### - GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Unidad Técnica de Servicios Públicos reporta mediante el sistema SUI, la información requerida por la SUPERSERVICIOS en temas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la cual es suministrada por las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Despachos del Municipio para ser gestionada, evaluada y reportada al Ente de Control.

Dicho ejercicio, permite a través del estado “NO RIESGO” antes llamada (CERTIFICADO), que el Municipio siga administrando y ejecutando los recursos del sistema general de participación a través de convenios que garanticen los subsidios destinados a la prestación de servicios públicos domiciliarios en acueducto, alcantarillado y aseo, en los estratos 1,2,3 de la Ciudad.

En el primer trimestre nos encargamos de gestionar los datos ante los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Planeación, Secretaría de Salud, Tesorería, Hacienda y en el Segundo Trimestre se cargó la información requerida por la SUPERSERVICIOS.

##### - REPORTAR A TRAVÉS DEL CARGUE DE LA INFORMACIÓN:

De Enero a Marzo fueron cargados a la plataforma SUI los formularios AAA enlistados a continuación:

1. ALCA-A-0006 - Formulario Empresas Prestadoras de Servicios en el Municipio - AAA Vigencia 2020.

Empresa: ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA Formulario: Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio - AAA Fecha Radicación: 2021-03-30 16:49:30.0 Usuario: ALCA898_ADMIN	NIT: [company 708] No Radicado: 202103302021562667 Servicio: ALCALDIAS No Formulario: 5562667
--	--

NO	NOMBRE PRESTADOR	NIT	DV	T. PRESTADOR	CLASE	T. SOCIEDAD	P. ACUEDUCTO	P. ALCANTARILLADO	P. ASEO	P. NSCRITO	P. RUPIONA	P. ATENDIDA	DIRECCION	TELEFONO	EMPRESA	COSTOS	TAR
	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP	690200162		2	Sociedades por acciones ¿ ESP	Mixta	Sociedad Anónima	SI	NO	SI	SI	SI	URBANA	Diagonal 32 No. 30A-51	6320220		SI
	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	604006674		6	Sociedades por acciones ¿ ESP	Mixta	Sociedad Anónima	NO	NO	SI	SI	SI	URBANA	Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15	7000460		SI
	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A. ESP	900115931		1	Sociedades por acciones ¿ ESP	Oficial	Sociedad Anónima	NO	SI	NO	SI	SI	URBANA	CALLE 24 # 23-68 BARRIO ALARCON BUCARAMANGA	6059370		SI
	Limpieza Urbana S.A Esp	900028989		5	Sociedades por acciones ¿ ESP	Privada	Sociedad Anónima	NO	NO	SI	SI	SI	URBANA	CARRERA 19 34 64 PISO 3	6330970		SI
	METROLUMPIA SAS ESP	900677737		1	Sociedades por acciones ¿ ESP	Privada	Sociedad Anónima	NO	NO	SI	SI	SI	URBANA Y RURAL	Calle 105 # 16A 43 Barrio el Rio	6907039		SI
	VECLIA Aseo Bucaramanga S.A. E.S.P.	900293668		7	Sociedades por acciones ¿ ESP	Privada	Sociedad Anónima	NO	NO	SI	SI	SI	URBANA	Calle 60#16c -03 La Esmeralda	1600095009		SI

## 2. ALCA-A-0005 - Formulario Balances de Subsidios y Contribuciones Vigencia 2020

Empresa: ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA Formulario: Balance de Subsidios y Contribuciones Fecha Radicacion: 2021-03-30 21:21:30.0 Usuario: ALCA898_ADMIN	NIT: (company.nit) No Radicado: 202103302021562664 Servicio: ALCALDIAS No Formulario: 5562864
---	--

NIT	NOMBRE	SERVICIO	SUB	GRUPO	VALOR	COBRO	BOLETA	RENTA	CONTRIBUCION	BOLETA	RENTA	CONTRIBUCION	BOLETA	RENTA	CONTRIBUCION	BOLETA	RENTA	CONTRIBUCION
60406674-8	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	ASEO	--	--	721548471	--	--	--	498363542	--	2221845929	2221845929	167739552	fsri	--			
890200162-2	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP	ACUEDUCTO	2239543796	9259199957	--	2011261582	7770199772	--	7642521595	3856222159	3856222159	2884472163	fsri	--				
900028389-5	Limpieza Urbana S.A. Esp	ASEO	--	--	587724980	--	--	366075048	--	88340172	88340172	92277310	fsri	--				
900115931-1	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A. ESP	CANTARILLADO	0279818431	5280743899	--	1169708758	5074664422	--	3672102177	1494087608	1494087608	1413816841	fsri	--				
900293868-7	VEOLIA Aseo Bucaramanga S.A. E.S.P.	ASEO	--	--	0	--	--	311896957	--	0	0	0	fsri	--				
900677737-1	METROLIMPIA SAS ESP	ASEO	--	--	25343928	--	--	0	--	6610000	6610000	0	fsri	--				

## 3. ALCA-A-0004 - Formulario Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio Vigencia 2020

Empresa: ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA Formulario: Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio Fecha Radicacion: 2021-04-27 15:09:05.0 Usuario: ALCA898_ADMIN	NIT: (company.nit) No Radicado: 202104272021562669 Servicio: ALCALDIAS No Formulario: 5562669
---	--

MUNICIPIO	FECH INI	FECHA FIN	PLAN MAESTRO	ACUERDO	FECHA ELA	EN EJECUCION	HORAS	ZONA	DIAS	MES	ZONA	ACTUAL	PREVISTA	RENTA	POTABILIZACION	PAC	PLANTAS
SANTANDER-BUCARAMANGA	2020	31-12-2020	SI	30-01-2009	SI	24	30	SI	2020	3	3400	100					



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

#### 4. ALCA-A-0003 - Formulario Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio Vigencia 2020.

<b>Empresa:</b> ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA <b>Formulario:</b> Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio <b>Fecha Radicación:</b> 2021-04-27 15:09:05.0 <b>Usuario:</b> ALCA898_ADMIN	<b>NIT:</b> [company.nit] <b>No Radicado:</b> 202104272021562669 <b>Servicio:</b> ALCALDIAS <b>No Formulario:</b> 5562669
---	--

MUNICIPIO	FECH INI	FECHA PLAN	MAESTRO	ACURECHA	ELA	EN EJECUCION	HORAS	ZONA	DIRS	MES	ZONA SURBECTUAL	DE ACTUAL	REBOLA	POTABILIZAC	PLURICEN	CAP PLAN	PLANTAS
SANTANDER-BUCARAMANGA	2020	31-12-2020	SI			SI	24			30		2020		3	3400		100

#### 5. ALCA-A-0004 - Formulario Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio Vigencia 2020

<b>Empresa:</b> ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA <b>Formulario:</b> Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio <b>Fecha Radicación:</b> 2021-04-27 15:07:17.0 <b>Usuario:</b> ALCA898_ADMIN	<b>NIT:</b> [company.nit] <b>No Radicado:</b> 202104272021562666 <b>Servicio:</b> ALCALDIAS <b>No Formulario:</b> 5562666
--	--

INFORMACION MUNICIPIO	RESPUESTA
5. INFORMACION GENERAL DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO .....	
A. Dispone el municipio de Plan Maestro de Alcantarillado??	SI
B. Fecha de elaboración del Plan	10-07-2019
¿En ejecución?	SI
D. Numero de vertimientos urbanos	14
E. Numero de vertimientos rurales	0
F. Numero de cuerpos receptores del municipio	2
G. Se realiza tratamiento de aguas residuales en la zona urbana?	SI
H. % de cobertura de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	10
I. Se realiza tratamiento de aguas residuales en la zona rural?	NO
J. % de cobertura de tratamiento de aguas residuales en la zona rural	0
K. Sistema utilizado	TRATAMIENTO SECUNDARIO
L. Tipo de tratamiento y disposición de lodos	DESHIDRATACION MECANICA (CONTIPRESS) Y PROCESO DE COMPOSTAJE
M. Numero de sistemas de alcantarillado en la zona urbana	1
N. Numero de sistemas de alcantarillado en la zona rural	0
O. Tipo de alcantarillado urbano	COMBINADO
P. % de tipo de alcantarillado urbano	72.3
Q. Tipo de alcantarillado rural	OTRO/NO TIENE
R. % de tipo de alcantarillado rural	0

## 6. ALCA-A-0007 - Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA - Consolidado 2020

<b>Empresa:</b> ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA <b>Formulario:</b> Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA <b>Fecha Radicacion:</b> 2021-04-27 14:43:50.0 <b>Usuario:</b> ALCA898_ADMIN	<b>NIT:</b> (company.nit) <b>No Radicado:</b> 202104272021562668 <b>Servicio:</b> ALCALDIAS <b>No Formulario:</b> 5562868
---	--

NOM EMPRESA	NIT	SERVICIO	TIENE CONVENIO	FECHA CONVENIO	NUMERO CONVENIO
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP	8902001622	Acueducto	SI	27-05-2011	154
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP	8902001622	Aseo	SI	27-05-2011	154
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	8040066748	Aseo	SI	17-12-2018	334
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER	9001159311	Alcantarillado	SI	17-12-2018	333
EMPAS S.A. ESP	9000283895	Aseo	SI	17-12-2018	332
Limpieza Urbana S.A Esp	9006777371	Aseo	NO	N/D	N/D
METROLIMPIA SAS ESP	9002938687	Aseo	SI	17-12-2018	335
VEOLIA Aseo Bucaramanga S.A. E.S.P.	9002938687	Aseo	SI	17-12-2018	335

## 7. ALCA-M-0001 - Aportes Cobrados a los Prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el servicio de Estratificación

<b>Empresa:</b> ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA <b>Formulario:</b> Aportes Cobrados a los Prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el servicio de Estratificación <b>Fecha Radicacion:</b> 2021-04-29 07:41:05.0 <b>Usuario:</b> ALCA898_ADMIN	<b>NIT:</b> (company.nit) <b>No Radicado:</b> 202104292021686484 <b>Servicio:</b> Estratificación <b>No Formulario:</b> 5686484
--	--

REGO	COMITE PERMANEN ESTRATI	COSTO ESTRATI ANO	COMITE REVISO COSTO ESTRATI	PRESUPUESTO COSTO ESTRATI	ALCULO CONCURSO ECONOM	ESMONTA CONCURSO ECONOM	ESB
	SI	SI	SI	SI	SI		32,000,000.00

## 8. ALCA-T-0001 - Formulario Información General del Servicio de Aseo en el Municipio Vigencia 2020

<b>Empresa:</b> ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA	<b>NIT:</b> [company.nit]
<b>Formulario:</b> Información General del Servicio de Aseo en el Municipio	<b>No Radicado:</b> 202104292021562665
<b>Fecha Radicacion:</b> 2021-04-29 07:27:21.0	<b>Servicio:</b> ALCALDIAS
<b>Usuario:</b> ALCA898_ADMIN	<b>No Formulario:</b> 5562665

PREGUNTA	RESPUESTA
01. Tipo de disposición final donde dispone los residuos sólidos el municipio:	Helleno Santiano
02. Nombre del sitio de disposición final donde se disponen los residuos sólidos generados en el municipio:	EL CARRASCO
03. Departamento donde se encuentra del sitio de disposición final residuos sólidos:	SANTANDER
04. Municipio donde se encuentra del sitio de disposición final residuos sólidos:	BUCARAMANGA
05. Nombre de la entidad que administra el sitio de disposición final de residuos sólidos:	Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB SA ESP
06. NIT de la entidad que administra el sitio de disposición final residuos sólidos:	804006674
07. Dígito de chequeo (DV) de la entidad que administra el sitio de disposición final residuos sólidos:	8
08. Producción estimada de residuos sólidos:	32161
09. Frecuencia semanal de recolección:	3
10. Frecuencia semanal de barrido:	2
11. Kilómetros de vías y áreas públicas objeto de barrido:	25638
12. Se realiza aprovechamiento:	SI
13. Sistema de aprovechamiento:	Compostaje y Reciclaje
14. Catastro de árboles:	55136
15. Catastro de áreas verdes objeto de corte de césped:	597718
16. Catastro de áreas públicas objeto de lavado:	22230
17. Catastro de Playas objeto de limpieza:	8.76
18. Catastro de Cestas a instalar:	1089
19. Frecuencia de poda de árboles:	1

## REPORTE DE INFORMACION DEBIDAMENTE CERTIFICADA

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - Módulo de Recolección de Datos - Google Chrome

▲ No es seguro | sui.gov.co/formularioNoAplica/InicioFF?sessionid=ac10008730dbad0ae3eb84c948f1918bc31c5b06f93?serv\_id=158&serv\_nom=ALCALDIAS&topic\_id=32&topic\_nom=AAA



Sistema Único de Información de  
Servicios Públicos Domiciliarios S.U.I.  
República de Colombia

Fábrica de Formularios

**Reporte de Información correspondiente a:**

**EMPRESA:** ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA  
**SERVICIO:** ALCALDIAS  
**TOPICO:** AAA  
**AÑO:** 2020  
**PERIODO:** Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
Balance de Subsidios y Contribuciones			Radicado	202103302021562664
Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA			Radicado	202104272021562668
Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio - AAA			Radicado	202103302021562667
Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio			Radicado	202104272021562666
Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio			Radicado	202104272021562669
Información General del Servicio de Aseo en el Municipio			Radicado	202104292021562665

En mayo de 2021 se cargaron un total de 194.996 registros correspondientes al formato de estratificación y cobertura, siendo este procedimiento debidamente certificado por la Plataforma SUI.

Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2019	Certificado				2020-04-29 16:43:57.0
Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2020	Certificado				2021-05-14 14:16:30.0

Durante los meses posteriores a Junio se ha efectuado revisión periódica de la página www.sui.gov.co encontrando que para el mes de Julio el indicador anual 4. Inventario de Prestadores fue aprobado.

**Inspector - Alcaldía**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

Conectado como ALCA898\_ADMIN

**Inspector**



**SALIR**

**ALCALDIA**

- ^ Reporte de indicadores
- ^ Consultas indicadores

**Manual Alcaldía**

**Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA**

Periodicidad Indicador: Anual

Año: 2020

Estado: NR VF SI NO

Indicadores Habilitados			
Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
4. Inventario de prestadores	SI	2020	Ver

En el mes de agosto se entregó a la Secretaría de Planeación, la información de las empresas de Servicios Públicos, previamente solicitada por la UTSP, con el fin de formular el Presupuesto de Estratificación para el año 2022.

Diariamente se realiza consulta a la plataforma Inspector con el fin de conocer el reporte o las solicitudes allí contenidas, a continuación se enlistan los indicadores cargados a la plataforma, que están a la espera de la aprobación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

**INDICADOR:**

- 28. Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación
- 10. Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario
- 23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio
- 13. Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud
- 11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios
- 29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación
- 9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)
- 30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)

**- RESULTADO (NO RIESGO – RIESGO):**

Esta evaluación se evidencia con el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno de Gestión. Es importante mencionar que a inicios de 2021 se validó la del último trimestre de 2020, está pendiente el seguimiento de I – II y III trimestre 2021, encontrándose actualmente con resultados de 2020 en NO RIESGO.

## **5. USUARIOS, SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORES POTENCIALES:**

### **USUARIOS ATENDIDOS, ORIENTADOS Y ASESORADOS:**

Durante el periodo transcurrido en el presente año, en la UTSP a través de la atención inmediata, tramites y brigadas extra murales, fueron atendidos, orientados y asesorados, NOVECIENTOS (900) usuarios que presentaron inquietudes o inconformidades frente a las empresas prestadoras de servicios públicos.

Las reclamaciones mas comunes son:	En tal virtud, esta dependencia en este Trimestre adelantó labores concernientes a:
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consumos elevados.</li> <li>-Cobros de reconexión.</li> <li>-Financiación de deuda contraída.</li> <li>-Solicitud de Contador prepago.</li> <li>-Solicitud de individualización.</li> <li>-Ampliación de Redes de Gas</li> <li>-Solicitud de retiro de los servicios complementarios de Vanti.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de derechos de petición ante las empresas prestadoras de servicios públicos</li> <li>-Asesorias que fueron resueltas directamente en la UTSP</li> <li>-Tramites ante Planeación e Infraestructura</li> <li>-Tramites directos y gestiones ante las empresas prestadoras de servicios públicos</li> <li>-Reuniones y mesas de trabajo convocadas por la UTSP con los distintos prestadores, gestionando en nombre de los usuarios, soluciones prontas y efectivas, a las quejas y reclamos que se reciben en nuestra dependencia.</li> </ul>

RELACIÓN DE (900) USUARIOS ATENDIDOS I – II –III TRIMESTRE

AMB	GAS	ENERGIA	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	ASEO	ALUMBRADO PUB	USO SUELO	ROTURA PAVIMENTO	VOCALES	LEGALIZACION PREDIOS	DESENGLOBE PREDIOS	CAMBIO SUSCRIPTOR
175	228	91	06	17	57	25	40	26	11	80	83	61

**- SENSIBILIZACIÓN A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – LEY 142 DE 1994.**

En La Unidad Técnica de servicios públicos estamos realizando un amplio trabajo de Sensibilización y pedagogía a los usuarios a través de la socialización de la Ley de Servicios públicos domiciliarios – Ley 142 de 1994, la cual se ha desarrollado en el contexto de la participación en ONCE (11) FERIAS INSTITUCIONALES durante este Trimestre, las cuales fueron organizadas por la Secretaria de Desarrollo, y recibieron la presencia de aproximadamente 500 personas por feria. Las Comunas impactadas con este ejercicio son:

**COMUNA 8 – CANELOS**

**COMUNA 4 – PASEO DE LA FERIA**

**COMUNA 9 – BARRIO EL SOL**



**COMUNA 14 – MORRORICO**



**COMUNA 5 – RINCÓN DE LA PAZ**



**COMUNA 10 – CRISTAL ALTO**



**COMUNA 4 – NAPOLES**



**COMUNA 17 – MUTIS**



**COMUNA 1 – COLORADOS**



**COMUNA 1 – CAFÉ MADRID**



**COMUNA 11 – DANGOND**



**- BRIGADAS EXTRA MURALES DE ATENCIÓN A USUARIOS:**

Como propósito principal de la UTSP estamos llegando a los Barrios que requieren de nuestra orientación y atención, brindando asesoría y sensibilización “in situ” a los usuarios, donde insistimos en:

\*En el uso racional de los servicios públicos.

\*En su deber de participación como ciudadanos.

\*En su deber de pagar oportunamente los servicios utilizados.

\*Además articulamos esfuerzos con Secretarías como Planeación, Infraestructura, Alumbrado público y en los casos en las que la comunidad lo requiere, llegamos directamente con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.

Los sectores en los cuales hicimos presencia en este trimestre fueron VEINTISIETE(27):

Barrio Santander, Portal de los Angeles, Villa Carmelo, Vereda la Esmeralda, El Cenal, Brisas del Mutis, Barrio Gaitán, Hacienda San Juan, Barrio El Rocío, Villas del Nogal, Granjas Rigan, Santa María, La Planada, Villa Real, Barrio Pablo VI, Miradores de la UIS, San Luis, Diamante II, La Concordia, Toledo Plata, Balcones del Sur, Punta Paraíso, Villa Rosa, Manuela Beltrán, Ciudad Venecia, Villa Sara y Buena Vista.





## **6. GESTION ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Uno de los propósitos esenciales, de auspiciar estos espacios con vocación de continuidad y periodicidad, es hacer GESTIÓN DIRECTA, con cada una de las Dependencias, de las solicitudes recogidas en el trabajo de campo realizado tanto en las brigadas como en los distintos canales de comunicación que tiene la UTSP. De esta manera, se persigue uno de los fines esenciales de nuestra oficina, consistente en ser la voz de los usuarios, frente a las dependencias correspondientes, procurando por alcanzar el mayor grado de resolutivez posible en cada una de las problemáticas que se lleven a estos espacios, siempre del lado del usuario.

### **- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:**

Una de las principales articulaciones que hemos adelantado con la Secretaria de Planeación, es la gestión para la expansión y sensibilización de ampliación de redes armonizado con POT. En este trimestre se certificó para el asentamiento humano rural villa Carmelo, perteneciente al corregimiento 1, vereda vijagual para los bloques A,B,C,D – amenaza media .

Otra de las solicitudes realizadas ante planeación, es el trámite para la expansión de redes de gas en el corregimiento tres en la vereda pedregal bajo sector el Porvenir que beneficiara a 148 familias .

Además , desde la UTSP realizamos petición escrita UTSP- 225 el pasado 11 de agosto, donde solicitamos la MODIFICACIÓN DEL DECRETO 077 DE 2008 mediante el cual se otorgan licencias de intervención y ocupación del espacio publico , para la instalación de servicios públicos. El objeto de este requerimiento es que la mencionada disposición normativa municipal se ajuste a la normatividad vigente y que se socialice con las empresas prestadoras de servicios públicos, con el propósito de generar un procedimiento mas favorable al ciudadano. A 30 de Septiembre el nuevo Decreto emitido por la Secretaria de Planeación se encuentra en revisión de la Secretaria Jurídica.



## - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

Dentro de nuestro compromiso con la ampliación de cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en la UTSP estamos liderando junto a la Secretaria de Infraestructura, las mesas de trabajo del proyecto “ACUEDUCTOS VEREDALES” para llegar con servicio de agua a los sectores rurales y de difícil gestión.

Durante el segundo trimestre, en estos espacios, se presentó el diagnóstico del Corregimiento 1 con ejecución a largo plazo, y planteamiento de necesidades prioritarias en: la Vereda San Ignacio, La Sabana, La Esmeralda, Vijagual, El Pablon, San Cayetano, Santa Rita, Angelinos (Sector la Cemento), Los Angelinos (Bosconia), Aburrido Alto Sector El Prado, San Pedro Alto, San Pedro Bajo, Villa Carmelo; que beneficiara a 1.682 Familias.

Para el tercer trimestre comprendido entre julio y septiembre, tanto en en los espacios de dialogo, como en el trabajo de campo, se presentó el primer diagnóstico realizado en el Corregimiento 2, con ejecución a largo plazo, y planteamiento de necesidades prioritarias en: Capilla alta, Bolarqui bajo, Rosa blanca, Los santos alto, Los santos bajo, Cuchilla alta, Monserrate, Retiro grande sector embalse, Magueyes, Capilla baja, Vereda chitota; que beneficiara a 739 Familias.

Además, la secretaria de infraestructura socializó el primer Diagnóstico realizado en el Corregimiento 3 con ejecución a largo plazo, y planteamiento de necesidades prioritarias en: **Malaña occidental**, **Malaña alta**, Gualilo bajo, Santa bárbara, **Pedregal bajo las granjitas**, Gualilo alto, **Pedregal**, San José, Retiro grande, Retiro chiquito; que beneficiaran a 897 Familias.



## - ALUMBRADO PÚBLICO:

En desarrollo de nuestras funciones y puntualmente en la atención que realizamos a usuarios para escuchar y gestionar sus peticiones, entre otras, recibimos al líder de Altos de Betania y articulamos con alumbrado publico visita “in situ” que se llevara a cabo el próximo viernes 8 de Octubre para tratar problemática de impuesto de alumbrado en recarga de contadores prepago.



Dentro de nuestro compromiso con la atención a los usuarios, realizamos intervención inmediata a la solicitud del Presidente de la Junta de Acción Comunal de Miradores de la UIS, solucionando la problemática que se presento luego de caerse postas de alumbrado publico.



## **7. GESTION ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS:**

Realizamos mesas de trabajo presenciales, de especial connotación y relevancia social, con los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en los que se trataron temas como tarifas, programas de cobertura y mantenimiento , Calidad , Revisión Periódica , Flexibilización de las políticas de financiación, propuestas para mejoramiento de prestación de servicios públicos para que estos se presten de manera eficiente.

Además manifestamos de parte de la UTSP la disposición de aunar esfuerzos conjuntos para brindar acompañamiento y gestión con el propósito de fortalecer estas actividades en cada uno de los sectores acorde a sus necesidades y requerimientos mas apremiantes. Sobre este particular, una de las finalidades de la UTSP es consolidar esta gestión, con miras al planteamiento de estrategias que permitan brindar un mejor servicio público a los usuarios de Bucaramanga.



**- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - AMB:**

Desde la UTSP seguimos participando a través de la sensibilización a la comunidad en el marco del programa “De Santurban a Casa”. En esta línea se informa que las obras en el Barrio Portal de los Ángeles, donde se requería realizar unas redes de acueducto, llevan avance del 70% y se estima su terminación para la primera semana de noviembre, con esta intervención se beneficiarían alrededor de 2.560 personas, de igual forma, en el barrio la Fortuna, el municipio adelantó la realización de los estudios de vulnerabilidad y riesgo.

Adicionalmente, durante este trimestre, se han desarrollado dos mesas de trabajo entre el Municipio y el Acueducto, para trazar la hoja de ruta y definir requerimientos necesarios para continuar con el programa “De Santurban a Casa”.



Atendimos el llamado de las comunidades de Granjas Rigan y Villa Real, quienes solicitaron intervención del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Unidad Técnica de Servicios Públicos con el fin de dirimir la situación presentada por establecer la asignación de pila pública existente que en este momento se encuentra en administración de Villa Real y Registrada a nombre de Granjas Rigan. Una vez realizada la visita de campo, se logró identificar una conclusión clara, materializada en una solicitud formal que la UTSP realizó al AMB encaminada a gestionar instalación de nueva **pila pública** para la comunidad de Granjas Rigan.



De la mano del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga sostuvimos dialogo inicialmente con la Líder y posteriormente con toda la comunidad de las manzanas 40 y 41 del barrio Villa Rosa (Norte) atendiendo a 37 familias. De esta intervención, surgieron soluciones precisas para sus deudas contraídas, con el compromiso del AMB de implementar el programa “AL BUEN PLAZO BUENA CARA” y de esta forma los usuarios podrán acordar los plazos de pago SIN INTERESES para sus facturas acumuladas.



A través de Oficio UTSP 226 del 11 de agosto 2021, se elevó solicitud respetuosa a los prestadores de Servicios Públicos, en consideración a la recurrencia de quejas de usuarios por aumento en los costos de servicios desde el año 2020 y los meses transcurridos de la presente anualidad, por tal motivo, la unidad solicito puntualmente a los prestadores, que de existir causas generales se DIFUNDA DE MANERA MASIVA a sus suscriptores. Sobre este punto, el AMB expreso que en un numero considerable de casos, las alzas corresponden a ajuste y/o modificación de tarifas lo cual será difundido con:

- Divulgación masiva en periódico de amplia circulación
- Publicación en la pagina web del AMB
- Reuniones con vocales de control para difundir los cambios en tarifas

**- VANTI:**

Luego de nuestra visita realizada a las comunidades de TOLEDO PLATA, BALCONES DEL SUR, PUNTA PARAISO donde escuchamos la problemática que presentaban respecto a su inconformidad por el costo en la factura de Vanti, en punto de la suscripción en el programa “VANTI AMIGO”, la conclusión de dicha gestión fue la desafiliación inmediata de 17 familias y el compromiso de este prestador respecto al buen servicio del programa, para quienes quieran mantenerlo o la facilidad en desafiliación para quien no le asista intereses hacer uso del mismo.



La Unidad Técnica de Servicios Públicos, en su finalidad y ejercicio permanente de servir de vocera de los usuarios, ha venido realizando mesas de trabajo con los gerentes de las empresas prestadoras, articulando planes de trabajo con los prestadores, siempre con la participación activa de las comunidades para resolver sus inconformidades directamente en sus Barrios.

Es así como, en este trimestre, como “prueba piloto” gestionamos la llegada de “VANTI MOVIL” en jornadas realizadas en 4 zonas de Bucaramanga, San Cristóbal, Manuela Beltrán, Alfonso López, Santander.



Como ya se indicó, a través de Oficio UTSP 226 del 11 de agosto 2021, se elevó solicitud respetuosa a todos los prestadores de Servicios Públicos, en consideración a la recurrencia de quejas de usuarios por aumento en los costos de servicios desde el año 2020 y los meses transcurridos de la presente anualidad, por tal motivo se solicitó que de existir causas generales se DIFUNDA DE MANERA MASIVA a sus suscriptores. Sobre este aspecto VANTI expresó que los cálculos de costo y tarifas están sujetas a las formulas de la respectiva comisión para fijar tarifas aprobadas por la CREG, así mismo menciona que las tarifas de gas pueden verse afectadas cada mes por las variaciones macroeconómicas como son el precio del dólar, inflación y el índice de precios al consumidor.

## - ESSA:

Luego de las mesas de trabajo realizadas en la UTSP con la ESSA, concertamos la sinergia requerida para desarrollar diferentes actividades integrales, dirigidas a fortalecer el relacionamiento con los usuarios, donde se les brinde actividades educativas y pedagógicas que los sensibilice frente a diversos temas relacionados con la prestación del servicio de energía a través de actividades como:

- ESSA en tu Barrio
- Visitando Hogares
- Reuniéndonos con líderes
- Cuida mundos con Escolares , entre otras.



- **EMAB, VEOLIA, METROLIMPIA, LIMPIEZA URBANA :**

En este trimestre de Julio a Septiembre realizamos (3) mesas de trabajo con los (4) prestadores del servicio publico de aseo, en nuestra calidad de custodios del: **1.** Acuerdo de lavado de puentes peatonales y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles suscrito entre las empresas prestadoras del servicio público de aseo que prestan sus servicios en jurisdicción del municipio de Bucaramanga y **2.** Acuerdo de barrido y limpieza de áreas públicas suscrito entre las empresas prestadoras del servicio publico domiciliario de aseo con área de prestación del servicio en jurisdicción del municipio de Bucaramanga.

A través de esto espacios, actuamos en función de la gestión y acompañamiento a las actividades de responsabilidad de los prestadores involucrados en los acuerdos; se socializaron los otros SI numero 4 de cada uno y se establecieron tareas y responsabilidades claras frente a la cobertura, frecuencias y cumplimiento del mismo. Como resultado de estas actuaciones, se re iniciara el acuerdo de corte de césped el próximo lunes 4 de octubre.

Además desde la UTSP se han gestionado las quejas puntuales de los sectores de: Diamante II, Mutis, Barrio Gaitán y Villa Alicia.



A través de convocatoria e iniciativa de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, en el contexto del Decreto 103 del 2021 mediante el cual se declaró la Calamidad Publica del Municipio de Bucaramanga, hicieron presencia los 4 prestadores de servicios públicos EMAB, VEOLIA, LIMPIEZA URBANA, METROLIMPIA para llevar a cabo reunión con la Secretaria jurídica y la Secretaria administrativa del Municipio, y de esta manera analizar los mecanismos de solución por el “CIERRE DEL CARRASCO”. En dicho encuentro se socializaron alternativas y se unificaron criterios para dar respuesta a la reclamación por posible alza de tarifa , la cual fue contestada desde la UTSP a la “DEFENSORÍA DEL USUARIO SERVICIO PUBLICO DE SANTANDER”.

UTSP 248 CONVOCATORIA REUNIÓN PRESTADORES DE ASEO

DV Diana Valeria Mora Bravo 6:40 p. m.  
METROLIMPIA sasesp, gerencia, +3

UTSP-248- CONVOCATORIA REUNION PREST...  
PDF - 107 KB

Buenas noches,

Con mi atento y respetuoso saludo, teniendo en cuenta la presente reunión convocada por esta Unidad Técnica de Servicios Públicos, con el objetivo de revisar e implementar alternativas de solución a las quejas de los usuarios por la recolección de basuras, me permito respetuosamente solicitar su asistencia el día 24 de agosto de 2021, en la Oficina Jurídica ubicada en el quinto piso de la Alcaldía de Bucaramanga - Carrera 11 No 34-52, a las 09 :00 AM.

Cordialmente,

**DIANA VALERIA MORA BRAVO.**  
Lider de Programa.  
Unidad Técnica Servicios Públicos.  
ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Como se ha venido informando, a través de Oficio UTSP 226 del 11 de agosto 2021, se elevó solicitud respetuosa a prestadores de Servicios Públicos, habida cuenta de la recurrencia de quejas de usuarios por aumento en los costos de servicios desde el año 2020 y los meses transcurridos de la presente anualidad, por tal motivo se solicitó que de existir causas general se DIFUNDA DE MANERA MASIVA a sus suscriptores. Sobre es particular **VEOLIA** expresó que semestralmente informan a todos los clientes del servicio público de aseo la aplicación de metodología contenida en Resolución CRA 720 de 2015, los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicaran durante el periodo de facturación de cada semestre mediante publicación en la Página web de Veolia y publicación en periódico de alta circulación.

## **8. CONVENIOS:**

### **- SUPERVISIONES:**

De conformidad con lo normado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 068 de 2008 y demás normas que regulan la materia, ejerció la supervisión de 4 de los convenios de transferencias de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos – FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio públicos de agua, alcantarillado y aseo por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas.

1. Contrato No 332 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista LIMPIEZA URBANA S.A E.S.P.
2. Contrato No 333 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P EMPAS.
3. Contrato No 334 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P
4. Contrato No 335 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A E.S.P

### **- APOYO PARA FIRMA DE CONVENIO:**

Se recibe vía correo electrónico el día 20 septiembre de 2021, documentos contractuales para el Convenio de Transferencia de subsidios del servicio de aseo prestado por METROLIMPIA, una vez revisada y estudiada la documentación recepcionada se hizo devolución, con los comentarios al margen de cada uno de ellos vía correo electrónico el 23 de Septiembre con destino a Secretaria de Infraestructura Municipal.

Por lo anterior, previa solicitud escrita de mi parte, en calidad de supervisora de dichos convenios, fueron allegadas cuentas de cobro por parte de EMPAS, LIMPIEZA URBANA, EMAB, VEOLIA, en los meses de julio a septiembre correspondientes a meses anteriores referente a los subsidios otorgados. Posteriormente se enviaron a la Secretaria de Infraestructura, quien ejerce como ordenador del gasto , para que se realice el debido y oportuno pago.

III TRIMESTRE	CUENTAS DE COBRO POR CONCETO DE SUBSIDIOS Y/O SUPERAVIT		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>EMPAS</b>	Aportes mes de Marzo de 2021 \$148.650.260	Aportes mes de Abril de 2021 \$168.209.288	Aportes mes de Mayo de 2021 \$180.229.093
N° de usuarios Beneficiados EMPAS	43.514	43.049	43.197
<b>LIMPIEZA URBANA</b>		Aportes mes de Febrero y Marzo de 2021 \$30.460.176	Aportes mes de Abril y Mayo de 2021 \$30.471.384
N° de usuarios Beneficiados LIMPIEZA URBANA		Febrero 14.900 Marzo 14.894	Abril 14.900 Mayo 14.889
<b>EMAB</b>		Aportes mes de Junio y Julio de 2021 \$450.218.153	Aportes mes de Agosto de 2021 \$211.905.586
N° de usuarios Beneficiados EMAB		Junio 154.756 Julio 155.337	Agosto 156.195
<b>VEOLIA - SUPERAVIT</b>			Aportes mes de Julio de 2021 \$18.425.605
N° de usuarios Beneficiados VEOLIA			6.313
<b>TOTAL MES</b>	\$ 148.650.260	\$ 648.887.617,00	\$ 441.031.668,00
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	\$ 1.238.569.545		

## 9. GAS LICUADO PROPANO – “CILINDRO DE GAS”:

### - SOLICITUD DEBATE ALZA TARIFA DEL GAS PROPANO:



Proceso: TÉCNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS.	No Consecutivo UTSP 211
Subproceso: Unidad Técnica de Servicios Públicos. Código Subproceso : 1700	SERIE /Subserie : OFICIOS Codigo Serie/Subserie(TRD)1700-73



Bucaramanga, 02 de agosto de 2021.

Honorable Senador :  
**GUILHERMO GARCIA REALPE**  
Comisión Quinta  
**SENADO DE LA REPUBLICA**

**Asunto:** Solicitud respetuosa Debate Tarifas y Costos del GAS LICUADO PROPANO

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, y de conformidad con las funciones encomendadas a la Líder de la Unidad de Servicios Técnicos Domiciliarios de Bucaramanga, especialmente en lo que refiere a la prestación eficiente de los servicios, en forma comedida y respetuosa me permito solicitar a su honorable despacho, fijar la mirada en la grave problemática que aqueja a las comunidades vulnerables que no tienen acceso a una red de gas domiciliario y que hoy en día deben recurrir a la compra del GAS LICUADO PROPANO o “Cilindro de Gas”, para poder solventar sus necesidades.

Sobre este particular, cabe precisar que, en la Unidad Técnica de Servicios Públicos de Bucaramanga, son recurrentes las quejas de los usuarios por el aumento en los costos del “cilindro de gas” que al no encontrarse regulado, da lugar a abusos por parte de las comercializadoras, encontrándose ya en un valor de 82.000 pesos el cilindro de 40 libras, afectando la economía de cientos de familias de escasos recursos y un bajo nivel socioeconómico.

Conforme a lo anterior, siendo conocedora de que usted comparte nuestras preocupaciones e inquietudes al ya haber realizado en años pasados debates al respecto, en forma comedida y respetuosa solicito que se propicie un debate al interior de la Comisión Quinta, en donde se analicen las posibles regulaciones en torno a evitar la volatilidad de los precios de este preciado bien, que guarda estrecha identidad con un servicio público, y se distancia bastante de la comercialización simple de un bien fungible.

Agradecida de antemano con la atención y colaboración,

Atentamente:



**DIANA VALERIA MORA BRAVO.**  
Líder de Programa.  
Unidad Técnica Servicios Públicos.  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.  
Email: [dvmora@bucaramanga.gov.co](mailto:dvmora@bucaramanga.gov.co)



**GOBERNAR  
ES HACER**

### **- DEBATE ALZA TARIFA DEL GAS PROPANO:**

El pasado dos de agosto de 2021, desde la UTSP de la Alcaldía de Bucaramanga, dirigimos oficio UTSP 211, al Senador Guillermo García Realpe de la Comisión Quinta del Senado, conforme a las competencias asignadas a esta comisión referente a asuntos de minas y energía, solicitando control político respecto al alza de tarifas de gas propano o conocido como “gas en cilindro”, reconociendo que son 12 millones de usuarios afectados en 984 Municipios en el País.

En tal virtud, el pasado 31 de agosto de 2021 el mencionado Congresista citó a debate al Viceministro de Energía – Miguel Lotero, al Presidente de Ecopetrol – Felipe Bayón y al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) – Jorge Antonio Valencia.

En desarrollo del debate, el legislativo elevó una solicitud al gobierno nacional, frente a la regulación de fondo de las tarifas con el fin de evitar graves afectaciones económicas al consumidor final, ya que estas en este momento se encuentran en el esquema de libertad vigilada, además se insistió en la necesidad de regulación para evitar la deforestación, contribuir a la lucha de las enfermedades respiratorias y la sostenibilidad del medio ambiente, entre otras situaciones adversas, que se suscitan por la utilización del carbón o la leña, para la preparación de las comidas.

Además se solicitó que haya una tarifa diferencial para los estratos que consumen gas propano o que se generen subsidios para ello.

**- CONCLUSIONES DEBATE ALZA TARIFA DEL GAS PROPANO:**

Entre las conclusiones del debate, es posible identificar que la alta volatilidad del precio del Gas Licuado, obedece a varios factores como:

-La reactivación mundial y con la demanda que ha crecido en china y en oriente los precios han venido subiendo.

-La tasa representativa del mercado que ha estado últimamente en niveles muy altos y esto se refleja en la fórmula de las cantidades que pone Ecopetrol en el mercado pues ellos producen 54 mil toneladas mensuales de las 60 mil que requiere el mercado nacional, es decir produce el 90% de gas propano.

-Las empresas distribuidoras están haciendo desplazamientos con sus carros cisternas desde el sur del país hasta la refinería de Cartagena en un total de ida y vuelta de 4000 kilómetros, costos que se los trasladan al usuario final.

-La CREG manifestó que la tarifa por estrato no tiene diferenciación porque no es un servicio público que llega por conexión física.

-Ecopetrol, el principal productor de GLP disminuirá su producción del 90% al 71% lo que obligaría al país a importar desde Estados Unidos generando nuevas alzas tarifarias.

-Por ser un precio de referencia en dólares, se establece una tarifa de paridad de exportación.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**GRACIAS**